

**Proceso selectivo para proveer 4 plazas  
Categoría Técnico/a Superior  
(Sociología)**

**Ayuntamiento de Madrid.**

**Tercer ejercicio - Práctico  
24 de septiembre de 2025**



## SUPUESTO PRÁCTICO 1

Un informe elaborado entre marzo y abril de 2025, que combina recuentos directos en las cuatro terminales de las instalaciones de Aena con entrevistas a las personas que pernoctan en dichas terminales del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, viene a ofrecer datos de un fenómeno que afecta al orden social y al normal funcionamiento de los servicios aeroportuarios.

De su lectura se extrae que hay afectadas familias sin recursos, víctimas de desahucios, pero también trabajadores y personas con diferentes problemáticas. Según datos proporcionados por el sindicato ASAE de Aena, se calcula que han llegado a pernoctar cada noche en el aeropuerto de Barajas hasta un máximo de 400 personas.

Del contenido de dicho informe destacan estos dos datos: en primer lugar, que un 38% de las personas sin hogar que duermen en las terminales del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas tiene trabajo; y en segundo lugar, que aproximadamente la mitad de los que duermen en las instalaciones de Aena llevan dos años o más en España y están empadronados en Madrid.

En cuanto al perfil de las personas que pernoctan en Barajas el 78% son hombres y el 22% restante, mujeres. Siendo el tramo de edad entre 45 y 64 años el más numeroso, tanto entre los hombres como entre las mujeres sin hogar que pasan la noche en el aeropuerto.

Se destaca que el 90% de los entrevistados dice que durante el día abandona las instalaciones de Aena para ir a otros municipios, sobre todo a Madrid, para trabajar o para realizar diversas gestiones.

Hay que señalar del estudio que la mayoría (más del 70%) son originarios de otros países, aunque hay un 26% con nacionalidad española, y también añadir que del total de consultados el 52,5% señala que lleva dos años o más viviendo en España. Según el estudio, un 10,22% de las personas entrevistadas carece de documentación en vigor (DNI, NIE o pasaporte) y un 32,12% indica haber residido anteriormente en Madrid o tener vínculos con la ciudad.

Por tanto, el incremento de personas sin hogar pone de manifiesto la vulnerabilidad de muchas personas que por diversas circunstancias se ven obligadas a refugiarse en lugares como el aeropuerto, al que acuden buscando un refugio y una seguridad que no encuentran en las calles de la ciudad. Se han detectado además problemas de salud física y mental entre quienes pernoctan así como riesgos sanitarios asociados a la falta de higiene por las condiciones de vida en el aeropuerto, lo que genera dificultades en la convivencia aeroportuaria.

En definitiva, esta es una realidad que ha ido en aumento y pone de relieve las limitaciones del actual sistema.

Qué hacer, cómo hacerlo, quiénes deben hacerlo y dónde es el reto al que enfrentarse.

**Teniendo en cuenta todo lo anterior se plantean las siguientes cuestiones:**

- 1.- Elabore una relación explicada de los problemas sociológicos que se identifican en la descripción anterior, así como las posibles líneas de actuación a desarrollar a corto, medio y largo plazo para promover soluciones dignas y efectivas a las personas afectadas (hasta 2 puntos).
- 2.- Desde el ámbito de los servicios sociales y/o de otros servicios, concrete y justifique una propuesta de estrategia que mejore la situación en el aeropuerto Madrid-Barajas, atendiendo a la valoración de los hechos, a su evaluación y al diagnóstico de esta situación (hasta 3 puntos).
- 3.- En el marco de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, diseñe el proceso de intervención que usted, como sociólogo, propondría llevar a cabo, teniendo en cuenta los procedimientos, los recursos y programas municipales así como de otras administraciones que podrían contribuir al tratamiento de este tipo de situaciones (hasta 3 puntos).
- 4.- Represente un flujograma de procesos donde se plasme e integre el desarrollo de las funciones, tareas, actividades e instituciones que intervienen en los puntos anteriores (hasta 2 puntos).

## SUPUESTO PRÁCTICO 2

Comienza un mandato en el Ayuntamiento de Madrid y se incorpora un nuevo equipo de gobierno. La dirección general competente en materia de educación solicita informe sobre la situación de la escolarización temprana de los menores de 0 a 3 años en la Ciudad de Madrid y recaba propuestas sobre áreas de intervención prioritarias y posibles líneas de actuación para su fomento y mejora, a poner en marcha en el marco de los próximos cuatro años.

**Con la información de marco, recursos y ubicación que siguen, elabore un informe que incluya:**

- 1.- El diseño de los estudios que se consideren necesarios, señalando tipo, contenido, objetivos y metodología. (Hasta 4 puntos)
- 2.- Fuentes de datos. (Hasta 2 puntos).
- 3.- La identificación de las áreas de intervención prioritaria, analizando las ventajas e inconvenientes de cada opción. (Hasta 2 puntos).
- 4.- Medidas concretas de actuación para el fomento de la escolarización temprana y la mejora de los servicios ofrecidos a los menores y sus familias. (Hasta 2 puntos).

### **1. Marco de intervención**

La nueva Corporación suscribe el vigente “Plan Estratégico de protección de la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación en la ciudad de Madrid 2024-2029”, que contempla en su Objetivo Estratégico OE2. *Potenciar servicios municipales que prestan apoyo a la conciliación efectiva*, incluyendo el Objetivo Operativo OP1. *Recursos de conciliación y servicios de apoyo a las familias y niños (escuelas infantiles, campamentos...).*

Para su cumplimiento, se recogen dos medidas, que la nueva Corporación tiene voluntad de impulsar:

- Apoyo a la crianza a través de la Red de Escuelas Infantiles Municipales (EIM), para apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar, y conseguir para el menor los beneficios que se derivan de una escolarización temprana de calidad.
- Convocatoria de la Beca Infantil Plus para la escolarización de 0-3 años en escuelas infantiles privadas, con el objetivo de ayudar a aquellas familias que no han obtenido plaza en el proceso de admisión de la Red de Escuelas Infantiles Municipales.

## **2. Recursos de Educación Infantil de 0 a 3 años en la Ciudad de Madrid**

### **a. Ayuntamiento de Madrid**

#### **i. Red de Escuelas Infantiles Municipales**

- Curso escolar 2024-2025 se cuenta con 75 centros con 8.576 plazas, con reserva para menores con necesidades educativas especiales.
- Horario general de 9:00 a 16:00, y horario ampliado de 7:30 a 9:00h y de 16:00 a 17:30h, de septiembre a julio.
- Escolarización gratuita, cuota de comedor y horario ampliado.
- Dos escuelas de gestión directa y resto de gestión indirecta (contrato a 3 años, por importe medio de 2,5 millones de euros, cada escuela).
- Se dispone de Carta de Servicios certificada.

#### **ii. Beca Infantil Plus**

- Convocatoria anual para la escolarización temprana en centros privados de la Ciudad de Madrid.
- El número de beneficiarios para el curso 2024-2025 son 2.500.
- Cuantía en función la renta per cápita familiar, con cuatro tramos de renta: 385€ mensuales para rentas de 0 a 10.420,30€, 220€ para las de 10.420,31 a 17.020,30, y 118€ para las más altas, de 17.020,31€ hasta 30.000€, que es el tope para percibir esta ayuda.
- El presupuesto destinado en la convocatoria para el próximo curso 2025-2026 es de 5.100.000€.

#### **iii. Baremo de admisión para Escuelas Infantiles Municipales y Becas**

- Situación laboral de la madre, padre, tutor/a o representantes legales del menor. Se valoran las horas de trabajo o estudio (hasta 5 puntos).
- Renta per cápita de la unidad familiar: once tramos, hasta 5 puntos (hasta 19.000€).
- Situación sociofamiliar: hermanos matriculados en el centro, familia monoparental, familia numerosa, algún miembro con discapacidad, alumnado en acogimiento, víctima de violencia de género, etc. De 1,5 a 3 puntos por cada concepto.
- Proximidad del domicilio o centro de trabajo: 2,5 puntos.
- Situaciones sociofamiliares acreditadas por los Servicios Sociales (madre menor de edad, adicciones, problemas de salud mental...): de 1,5 a 3 puntos por cada concepto.

#### iv. Datos de admisión en Escuelas Infantiles Municipales

En el último proceso de admisión para cubrir las plazas vacantes en las EIM, se obtuvieron los siguientes resultados:

DISTRITOS	SOLICITUDES TOTALES	ADMITIDOS	% ADMITIDOS
Arganzuela	1.111	227	21%
Barajas	291	191	66%
Carabanchel	353	165	47%
Centro	530	259	49%
Chamartín	507	103	20%
Chamberí	357	106	30%
Ciudad Lineal	781	291	37%
Fuencarral-El Pardo	1.524	528	35%
Hortaleza	1.345	525	39%
Latina	603	297	49%
Moncloa-Aravaca	476	194	41%
Moratalaz	331	208	63%
Puente Vallecas	301	187	62%
Retiro	691	140	20%
Salamanca	359	63	18%
San Blas	582	409	70%
Tetuán	723	229	32%
Usera	440	159	36%
Vicálvaro	722	308	43%
Villa de Vallecas	597	278	47%
Villaverde	702	289	41%
<b>CIUDAD DE MADRID</b>	<b>13.326</b>	<b>5.156</b>	<b>39%</b>

#### b. Comunidad de Madrid

En la ciudad de Madrid, la Comunidad de Madrid cuenta con:

- 69 Escuelas Infantiles con 8.061 plazas.
- 86 C.E.I.P. que ofrecen escolarización temprana, con 1.284 plazas
- 41 Centros Conveniados, con 3.066.

### c. Centros privados

En la ciudad de Madrid se contabilizan 503 centros privados de Educación Infantil, con 29.120 plazas. El número de alumnos con ayuda a la escolarización por parte de la Comunidad de Madrid alcanza un total de 15.816. El coste medio de una plaza de educación infantil en centros privados oscila entre 400€-800€ mensuales, en función de su ubicación y los servicios prestados.

### 3. Ubicación de recursos en el territorio

La población de 0 a 3 años y las plazas de educación infantil presentan la siguiente distribución territorial:

DISTRITOS	PLAZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS					Población 0 a 3 años
	Ayuntamiento Madrid	Comunida d Madrid	Conveniado s C. Madrid	Centros Privados	Total Plazas	
Arganzuela	404	304	0	1.610	2.318	4.056
Barajas	405	0	112	672	1.189	1.311
Carabanchel	251	716	546	1.568	3.081	7.520
Centro	423	0	224	196	843	2.698
Chamartín	169	180	0	2.044	2.393	5.212
Chamberí	90	234	84	1.344	1.752	3.740
Ciudad Lineal	457	452	98	1.736	2.743	5.911
Fuencarral-El Pardo	730	776	434	4.200	6.140	8.804
Hortaleza	780	850	84	3.136	4.850	7.093
Latina	494	532	266	1.386	2.678	6.186
Moncloa-Aravaca	333	96	154	1.330	1.913	3.698
Moratalaz	259	278	42	812	1.391	2.165
Puente Vallecas	312	1.472	308	686	2.778	7.653
Retiro	235	0	0	1.386	1.621	3.163
Salamanca	103	0	112	1.246	1.461	3.920
San Blas	798	506	0	1.680	2.984	4.398
Tetuán	446	380	70	840	1.736	4.646
Usera	309	781	168	406	1.664	4.247
Vicálvaro	621	498	112	896	2.127	3.803
Villa de Vallecas	468	628	56	1.274	2.426	4.343
Villaverde	489	662	196	672	2.019	5.577
<b>TOTAL MADRID</b>	<b>8.576</b>	<b>9.345</b>	<b>3.066</b>	<b>29.120</b>	<b>50.107</b>	<b>100.144</b>



